



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
19 MAR 2015	
Recibido.....	15'5 .....Hs.
Exp. N°.....	29979 .....U.S.

### Proyecto de Comunicación:

Esta Cámara vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, intervenga con carácter de urgente para que se investigue y controle el funcionamiento de la Empresa Monticas que diariamente genera inconvenientes a los usuarios del servicio.

  
MIRIAM A. CINALLI  
Diputada Provincial

### Fundamentos

Ante las permanentes roturas y deficiencias del parque automotor de la Empresa Monticas sufridas por el gran deterioro de las actuales unidades y la no renovación del parque automotor que transportan personas desde diferentes puntos, y los inconvenientes que ocasionan las constantes demoras en sus prestaciones provocan retrasos en individuos que tienen turnos y horarios prefijados de ingresos y egresos a lugares de índole sanitario, educacional, etc; además de atentar contra la seguridad de los usuarios del servicio.

La Agencia de Seguridad Vial, Provincial y Nacional, junto a Vialidad y el Ministerio de Transporte deben adoptar medidas para evitar este tipo de inconvenientes que se producen sobre la prestación de servicios de la empresa MONTICAS, para evitar consecuencias irremediables y lamentar demoradas, accidentes/siniestros.

En caso de constatación de las deficiencias enunciadas, sería oportuno disponer de ajustarse a derecho, la caducidad de la concesión, dada la situación de riesgo que implica la circulación de unidades no aptas y esto no solo para los pasajeros y usuarios de los servicios, sino también para todos los vehículos que circulan por la Ruta Nacional 33 y las rutas provinciales por las cuales circula.

  
Miriam A. Cinalli  
DIPUTADA PROVINCIAL